

## Bullas

### 11253 Adjudicación de Contrato.

A los efectos previstos en el artículo 93.2 Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se pone en público conocimiento que el contrato de «Obras de construcción de un carril bici desde el complejo turístico de la Rafa, P.K. + 0,00, hasta la calle Galicia, P.K. +1,190, en la población de Bullas, P.O.L./2005», puesto a licitación mediante procedimiento abierto y subasta, con un presupuesto base de 112.411,40 euros, ha sido adjudicado por Resolución de Alcaldía 1.594/2005, de 6 de septiembre, a la empresa Obras y Asfaltos Hermanos J-R Alarcón, S.L., por un importe de noventa y seis mil euros (96.000,00 euros).

Bullas, 6 de septiembre de 2005.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> López Sánchez.

---

## Bullas

### 11254 Delegación de atribuciones.

Por Resolución de la Alcaldía de 5 de septiembre de 2005 se delega en el Concejal de este Ayuntamiento don Raúl Guirado García, las atribuciones de esta Alcaldía para la celebración de matrimonio civil entre don José María Egea Sánchez y doña Josefa Sánchez Serrano.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre.

Bullas, 5 de septiembre de 2005.—El Alcalde, José María López Sánchez.

---

## Campos del Río

### 11518 Cuenta General del Ejercicio de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del Ejercicio de 2003, según lo señalado en la Regla 408 y siguientes de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, con sus Estados, Cuentas y Anexos, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por la Comisión Especial, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

En Campos del Río, 7 de octubre de 2005.—El Alcalde, Ricardo Valverde Almagro.

## Cartagena

### 11225 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle Plan Parcial Sector P3 del Cabezo Beaza.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día siete de septiembre de dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas 6.15, 6.16 y 6.17 del Plan Parcial Sector P3 del Cabezo Beaza, presentado Proinfu, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 12 de septiembre de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda Y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

---

## Cartagena

### 11226 Aprobación definitiva del Estudio en varias calles.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día siete de septiembre de dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Calles Antonio Reverte, La Sal y Otras de Los Urrutias, presentado por D. José Soto Bernal y D. Pedro Vera Martínez.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 12 de septiembre de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda Y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

---

## Cartagena

### 11227 Aprobada definitivamente Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación número 5 de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día siete de septiembre de dos mil cinco, se